

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	<i>Proyecto No 00134326</i>
Nombre Proyecto	<i>Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030 (Componente 3)</i>
Título contratación	<i>Brindar asistencia técnica complementaria, en el diseño e implementación del programa de capacitación e-learning del Componente 3 sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y solidaria, desde una perspectiva metodológica andragógica</i>
Tipo de contrato	<i>Consultoría Individual IC</i>
Ubicación	<i>Quito, Ecuador</i>
Duración	<i>120 días efectivos de trabajo en un plazo de 180 días calendario</i>

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO:

En el marco de la respuesta institucional del PNUD ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y sus efectos en el desarrollo socioeconómico y el bienestar de las personas, el PNUD Ecuador formuló el Plan de Iniciación “Respuesta ante la emergencia por COVID-19 en Ecuador”, el cual arrancó su ejecución en abril del 2020. En este marco, el PNUD ha brindado acompañamiento técnico a la Vicepresidencia de la República para articular acciones de mitigación y recuperación de efectos e impactos COVID-19, de la cual se desprende el trabajo en materia de reactivación económica centrada en la Economía Popular y Solidaria, la Estrategia de Economía Violeta y fortalecimiento de los productos financieros Super Mujer Rural.

Adicionalmente, el PNUD realizó una intervención con CONAFIPS, entre octubre y diciembre del 2020, con el fin de realizar una revisión de un proceso SARAS (Sistema de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales), definir líneas de crédito verde y analizar el marco legal acompañante al momento. Esta acción permitió iniciar actividades sobre este tema y fueron integradas en el Plan de Iniciación. Este Plan de Iniciación, en la parte relacionada a la recuperación económica, transitará hacia los componentes y actividades a realizarse en el marco de un proyecto específico.

En esta línea, PNUD ha formulado el Proyecto “Hacia una recuperación económica verde, inclusiva y competitiva en el 2030” con el objetivo de asegurar una reactivación económica verde, inclusiva y competitiva que garanticen las condiciones para que, con el acompañamiento integrado y coordinado a la Economía Popular y Solidaria, las poblaciones más vulnerables y el sector de Mipymes, se solidifique un sistema de resiliencia y respuesta en el país. Estas acciones están conectadas por una sólida sostenibilidad ambiental y por el imperativo de género, con el fin de reconstruir mejor (build back better).

El Producto 3 del mencionado Proyecto busca que los micro y pequeños negocios del Ecuador accedan a créditos que habiliten una reactivación más verde e inclusiva, implementando estándares sociales y ambientales, considerando que la pandemia del COVID-19 ha colocado a los micro y pequeños negocios ante una situación de baja liquidez para financiar su capital de trabajo e inversiones necesarias en activos para mejorar la productividad de su proceso y/o adaptarse ante la nueva normalidad (ej. Bioseguridad). En ese sentido, la banca privada y multilateral exige la adopción de crecientes estándares ambientales y sociales para la colocación de préstamos productivos lo cual se convierte en un reto para las Mipymes y los actores de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que carecen de la capacidad para implementar un Sistema de Gestión de Riesgos Sociales y Ambientales (SARAS) que evalúe el tamaño, tipo, ubicación, permisos,

regulaciones, autorizaciones e impactos socio ambientales de un proyecto a ser financiado.

Este producto, financiado por el Rapid Financing Facility (RFF), busca una activación de la microempresa a través del crédito verde, que permita mejorar la economía para este amplio sector y brindar la oportunidad de “reconstruir mejor”, a través de colocación de crédito, generación de empleo “verde” y negocios “verdes” digitales. En este contexto, la Economía Popular y Solidaria, tiene el interés de alinear sus productos financieros y no financieros con criterios de sostenibilidad ambiental y la aplicación de SARAS, fomentando así la entrega de créditos y garantías crediticias enfocadas a la reactivación económica como herramienta de recuperación ante los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria declarada en Ecuador en respuesta al COVID-19. Este producto se ejecutará junto a la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) en coordinación con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Bajo este contexto, y considerando a la capacitación/formación e-learning como una modalidad formativa que pretende aportar flexibilidad y personalización en los procesos de aprendizaje, elemento clave para la correcta ejecución de esta iniciativa, PNUD requiere contratar a un/a Consultor/a para brindar asistencia técnica complementaria y desde una perspectiva metodológica andragógica, en el diseño e implementación del programa de capacitación e-learning del Componente 3 sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y solidaria, dirigido a funcionarios de las 60 cooperativas de ahorro y crédito beneficiarias del Componente 3, en estrecha coordinación con el Equipo Técnico del Componente 3 conformado por el Equipo Financiero, Consultor de Alianzas, Consultor de Género y Consultor de Comunicación, Equipo BIOFIN y Pro Amazonia.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Brindar asistencia técnica complementaria en el diseño e implementación del programa de capacitación e-learning del Componente 3 sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y solidaria, desde una perspectiva metodológica andragógica.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adaptar la estructura y organización de los contenidos formativos sincrónicos y asincrónicos, tomando en cuenta la implementación del contenido en plataforma MOODLE, el perfil de entrada de los destinatarios y los insumos técnicos entregados por el consultor Líder del Equipo Financiero, en concordancia con los objetivos y competencias formuladas para cada módulo, para lo cual contará con el apoyo de los consultores de género y comunicación.
2. Identificar recursos y materiales didácticos adecuados para el aprendizaje de adultos con enfoque de género e interculturalidad, que pueden ser de múltiples formatos: podcast, webinar, y otros para ser insertados en una plataforma virtual de capacitación.
3. En coordinación con el Consultor en Comunicación, el Técnico en Capacitación del equipo financiero y su Especialista en Plataforma MOODLE, co-producir los materiales finales del programa de capacitación e-learning del Componente 3 sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y solidaria, en base a los insumos entregados por el consultor Líder del Equipo Financiero

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:

Para cumplir con los objetivos específicos, el Consultor:

- Brindará asistencia técnica para la adaptación, estructura y diseño de los contenidos formativos sincrónicos y asincrónicos del programa de formación/ capacitación del Componente 3 a ser

virtualizados en una plataforma virtual que permitan fortalecer capacidades de funcionarios de CAC para apoyar la implementación de productos/créditos verdes, SARAS y finanzas sostenibles en le EPS favoreciendo las finanzas sostenibles

- Participará en las reuniones para el diseño del programa de formación/capacitación del Componente 3, brindando recomendaciones, sugerencias, propuestas de materiales, metodologías, técnicas andragógicas y todo lo necesario para obtener un programa eficiente, apropiado y adaptado a la realidad de las CAC participantes.
- Coordinará sus actividades con el Líder del equipo financiero y sus Especialistas en Capacitación y Plataforma MOODLE, el Consultor de Alianzas, Consultor de Género y Consultor de Comunicación del proyecto y el Equipo Técnico BIOFIN. Los productos entregados en el marco de esta asistencia técnica deben considerar la perspectiva de género e interculturalidad. Se tendrán así mismo en cuenta, los estándares mínimos de derechos humanos sobre discapacidad.
- Participará en los diálogos con actores clave identificados junto al Equipo Técnico del Componente 3
- Coordinará las acciones necesarias para brindar su asistencia técnica tanto al Equipo Técnico del Componente 3 como a las CAC en temas de su experticia. para el eficaz cumplimiento de los términos de referencia planteados.
- Identificará con los actores clave: recomendaciones, compromisos y/o aportes institucionales que apoyen/mejoren la implementación de los objetivos de la presente contratación.
- Absolverá consultas técnicas y metodológicas respecto a temas de su experticia al Equipo Técnico del Componente 3.
- Apoyará al Equipo Consultor en temas de metodología y andragogía, para la implementación del programa de formación/capacitación del Componente 3, así como para la ejecución efectiva de los eventos de capacitación del Componente 3.
- Acompañará al Equipo Consultor, en el diseño metodológico y la preparación de recursos y materiales para el programa de formación/capacitación del componente 3, además de productos comunicacionales del Componente 3.
- Proveerá insumos técnicos que permitan adaptar los contenidos y/o promover la utilización de técnicas andragógicas a la capacitación sincrónica y asincrónica a implementarse.
- Apoyará al Consultor de Comunicación en la utilización de técnicas andragógicas y lenguaje adecuado en el diseño de recursos comunicacionales.
- Identificará y apoyara otras acciones que fueren pertinentes para brindar su asistencia técnica en temas de su experticia.
- Mantendrá reuniones de coordinación, retroalimentación con el Equipo técnico del Componente 3, con el Proyecto BIOFIN, PNUD y Pro Amazonia.
- Generará ayudas memorias de reuniones relevantes a esta consultoría con técnicos y otros consultores del Equipo Técnico del Componente 3.
- Revisará y aportará con los documentos generados por el Equipo Consultor en temas de su experticia.
- Redactará informes y consolidará las lecciones aprendidas del proceso.

5. PRODUCTOS ESPERADOS Y ALCANCE:

PRODUCTOS	FECHA DE ENTREGA
<p>PRODUCTO 1 Propuesta metodológica para la adaptación andragógica del programa de capacitación e-learning sobre soluciones financieras sostenible y crédito verde en la Economía Popular y Solidaria, dirigido a funcionarios de 60 cooperativas de ahorro y crédito, conforme insumos técnicos proporcionados por el líder del Equipo Financiero.</p>	<p>A los 30 días calendario desde la firma del contrato.</p>

<p>PRODUCTO 2 Informe de avance que incluya los contenidos de al menos el 50% de los módulos del programa de capacitación e-learning sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y Solidaria, así como los recursos y materiales adaptados al público objetivo con enfoque andragógico, conforme insumos técnicos proporcionados por el líder del Equipo Financiero.</p>	<p>A los 60 días calendario desde la firma del contrato.</p>
<p>PRODUCTO 3 Informe final que incluya los contenidos del remanente de los módulos del programa de capacitación e-learning sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y Solidaria, así como los recursos y materiales adaptados al público objetivo con enfoque andragógico, conforme insumos técnicos proporcionados por el líder del Equipo Financiero. Se incluirá además un resumen ejecutivo, lecciones aprendidas y recomendaciones.</p>	<p>A los 180 días calendario desde la firma del contrato.</p>

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN:

La administración del contrato estará a cargo de la coordinación del proyecto BIOFIN quien a su vez coordinará con el PNUD, CONAFIPS y Pro-Amazonía. El administrador tiene la obligación de brindar las adecuadas y necesarias facilidades para que el/la consultor/a pueda cumplir con sus obligaciones y responsabilidades.

El Proyecto BIOFIN apoyará el acceso a la información necesaria y disponible para la ejecución de la presente consultoría, apoyará la coordinación general de actividades entre actores institucionales claves, gestionará la revisión y aprobación de los productos, asegurará el seguimiento técnico y administrativo de los avances del trabajo, entre otros.

Los productos generados en esta consultoría deberán ser aprobados por BIOFIN en coordinación con PNUD, CONAFIPS y Pro-Amazonía.

De no haber observaciones en 5 días laborables, el producto quedará aprobado. En caso de haber observaciones, el/la consultor/a tendrá cinco (5) días laborables para subsanarlas, luego de lo cual BIOFIN tendrán cinco (5) días para la revisión final del producto y emitir su aprobación. Solamente una vez aprobados los productos se gestionará el pago.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

La duración de la presente consultoría es de **120 días efectivos** de trabajo en un plazo de 180 días calendario

8. LUGAR DE TRABAJO:

El trabajo se desarrollará en la ciudad de Quito o se considerará la modalidad de Tele-Trabajo de acuerdo al actual contexto. Todos los costos directos e indirectos para la realización de las actividades y cumplimiento de productos señalados en estos TdR y, en general, para la prestación cabal del servicio, deberán ser incluidos y detallados en la oferta económica que entregue el/la consultor/a.

El/la Consultor/a deberá informar periódicamente de los avances de la consultoría y estar disponible para posibles reuniones de coordinación con el Equipo del Componente 3 y BIOFIN.

9. PERFIL PROFESIONAL:

Educación

- Título universitario de tercer nivel en educación, comunicación, psicología, ciencias sociales o similares.
- Título de cuarto nivel en ámbitos relacionados a la educación.

Experiencia y conocimientos

- Experiencia profesional de cuatro (4) años en el desarrollo y/o producción de contenidos y/o materiales educativos, formación y/o capacitación e-learning para adultos.
- Conocimiento de la plataforma virtual MOODLE.
- Se valorará experiencia y conocimiento de la economía popular y solidaria, desarrollo local, proyectos productivos, cooperativas o similares.
- Se valorará experiencia previa con proyectos de cooperación internacional, y/o PNUD

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La consultoría se realizará a través de un contrato por Consultoría Individual emitido por el PNUD a pedido de BIOFIN. El método de pago es por Monto por Suma "Global Sum", que debe ser "todo incluido"

El precio del contrato es fijo, por lo cual los viajes requeridos deberán ser incluidos en la oferta económica dentro del método del Monto por suma global

La persona seleccionada deberá tener al día sus facturas y será responsable de sus obligaciones tributarias ante el SRI.

Luego de la aprobación final de cada uno de los productos determinados en estos términos de referencia, se cancelará el siguiente porcentaje del valor acordado más IVA contra presentación de la respectiva factura. El pago total del servicio se realizará previo al informe de aprobación por parte del Administrador, y de la oficina país del PNUD, considerando la entrega de los productos y el cumplimiento de las funciones y responsabilidades determinadas en estos TdR, conforme la siguiente tabla:

PRODUCTOS/ ACTIVIDADES	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO
PRODUCTO 1 Propuesta metodológica para la adaptación andragógica del programa de capacitación e-learning sobre soluciones financieras sostenible y crédito verde en la Economía Popular y Solidaria, dirigido a funcionarios de 60 cooperativas de ahorro y crédito, conforme insumos técnicos proporcionados por el líder del Equipo Financiero.	30 días calendario a partir de la firma del contrato	30%

PRODUCTOS/ ACTIVIDADES	FECHA DE PAGO	FORMA DE PAGO
PRODUCTO 2 Informe de avance que incluya los contenidos de al menos el 50% de los módulos del programa de capacitación e-learning sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y Solidaria, así como los recursos y materiales adaptados al público objetivo con enfoque andragógico, conforme insumos técnicos proporcionados por el líder del Equipo Financiero.	60 días calendario, a partir de la firma del contrato	40%
PRODUCTO 3 Informe final que incluya los contenidos del remanente de los módulos del programa de capacitación e-learning sobre soluciones financieras sostenibles y crédito verde en la Economía Popular y Solidaria, así como los recursos y materiales adaptados al público objetivo con enfoque andragógico, conforme insumos técnicos proporcionados por el líder del Equipo Financiero. Se incluirá además un resumen ejecutivo, lecciones aprendidas y recomendaciones.	180 días calendario, a partir de la firma del contrato	30%

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La Oferta Técnica deberá contener:

a) CV Personal o P11, indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos (3) tres datos de referencias profesionales;

b) Breve descripción de por qué el postulante considera que él / ella es el/la más adecuada para el trabajo, una metodología, sobre cómo van a abordar y completar la tarea en los tiempos establecidos (cronograma), además como va a entablar su trabajo de manera coordinada con el equipo consultor y otras instituciones.

La propuesta financiera:

Deberá indicar el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, en archivo separado de la oferta técnica.

12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplicará el método de puntuación combinada - en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta económica, la que se ponderará con un máximo de 30%; se aplicará de acuerdo con las siguientes consideraciones:

Las ponderaciones asignadas para la selección son las siguientes:

- Perfil del/la consultor/a = 30%
- Propuesta técnica que incluya plan de trabajo = 40%
- Propuesta económica = 30%

Las calificaciones del perfil profesional y la propuesta técnica serán calificadas según lo descrito en las Tablas 1 y 2.

Tabla 1. Perfil del/la consultor/a

CV 30%	CRITERIO
Título universitario de tercer nivel en educación, comunicación, psicología, ciencias sociales o similares. Título de cuarto nivel en ámbitos relacionados con la educación.	Título de tercer nivel = 20 puntos Título de tercer y cuarto nivel = 25 puntos
Experiencia profesional de cuatro (4) años en el desarrollo y/o producción de contenidos y/o materiales y recursos educativos, formación y/o capacitación e-learning para adultos.	Menos de 4 años = 0 puntos 4 años o más = 25 puntos
Conocimiento de la plataforma virtual MOODLE verificable con certificado de capacitación	Sin conocimiento = 0 puntos Tiene conocimiento = 15 puntos
Experiencia y/o conocimiento de la Economía Popular y Solidaria, desarrollo local, proyectos productivos, cooperativas o similares, verificables mediante certificados de trabajo o capacitación.	Sin experiencia = 0 puntos Con experiencia = 20 puntos
Experiencia previa con proyectos de cooperación internacional, y/o PNUD	Sin experiencia = 0 puntos Con experiencia = 15 puntos
TOTAL	100 puntos

Tabla 2. Propuesta técnica

Propuesta Técnica 40%	PUNTAJE
¿Hasta qué punto el Oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR?	30
¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle?	20
¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría?	30

¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización?	20
TOTAL	100

Adicionalmente, se verificará que los precios propuestos sean razonables de acuerdo con las condiciones de mercado.

El/la consultor/a deberá promover los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación en todas las fases del proceso, el respeto a la diversidad, la inclusión y la superación de estereotipos y roles de género. Así como asegurar el desarrollo de las actividades en espacios seguros, libres de todas formas de violencia que promuevan la paridad de la participación y la representatividad de grupos históricamente excluidos.

El proyecto BIOFIN está comprometido con el respeto a la diversidad y mantiene en todos sus procesos una comunicación sensible al género, inclusiva, no machista/sexista, por lo que el personal está obligado a evitar la reproducción de información tendenciosa, maliciosa o manipuladora.